

ÁREA: INVERSIÓN

PROGRAMA/SERVICIO

LEADER

TÍTULO

MEDIDA IV DE HABILITACIÓN DE ESPACIOS

PLAZO DE SOLICITUD

14/NOV/2023

DESCRIPCIÓN

Esta medida está destinada a la creación y/o adecuación de espacios destinados a albergar actividad económica para terceras personas. Los espacios/locales pueden albergar diferentes usos (coworking, oficinas, hostelería, etc.). Apoyar la promoción de espacios constituye un impulso al emprendimiento y a la generación de actividad económica en el medio rural de Euskadi, eje sobre el que pivota la Estrategia de Mendinet.

PROYECTOS Y/O GASTOS SUBVENCIONABLES

La inversión ha de realizarse en una zona Leader:

- Compra de edificios.
- Compra de terreno para los espacios test agrarios y agroalimentarios permanentes.
- Urbanización, edificación y rehabilitación de espacios y otras infraestructuras vinculadas.
- Honorarios de arquitectos/as e ingenieros/as hasta un máximo del 15% del coste subvencionable de la obra.
- Maquinaria, mobiliario, utillaje y equipos informáticos (software y hardware).
- Medios productivos ligados a los espacios test agrarios y agroalimentarios.
- Diseño de páginas web para su difusión y promoción.
- Las inversiones de reposición, siempre y cuando el proyecto tenga más de 5 años desde la última adecuación.
- Estudios vinculados ligados al proyecto, hasta un máximo de 10% del coste subvencionable.

BENEFICIARIOS

Entidades locales de Euskadi:

- El municipio.
- Los concejos
- Las Mancomunidades de municipios.
- Las Cuadrillas del territorio histórico de Álava.
- Cualesquiera otras entidades que agrupen a varias entidades locales.

El sector público institucional local

Las Asociaciones de Desarrollo Rural.

Entidades sin ánimo de lucro (fundaciones, asociaciones)

SUBVENCIÓN

Plazo de proyectos:

Proyectos iniciados **01/ENE/23** y terminados después de la presentación de la solicitud hasta **31/DIC/24**

Subvención:

Un máximo de 80% de la inversión subvencionable.

Límite de ayuda por proyecto de 200.000 € por convocatoria.

INFORMACIÓN COMPLETA EN: [BOPV](#)